



REPÚBLICA DEL PERÚ
DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

LICENCIA DE OPERACIÓN	
N° 016-011022/L	
NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA
RUC: 20298248515 MARINE GROUP S.R.L.	PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRABAJOS SUBMARINOS EN LA CATEGORIA C-SUB2 (PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 190 PIES)

El presente documento CERTIFICA que las instalaciones, equipos y personal de la Empresa antes citada, han sido verificados encontrándose que cumplen con los requisitos necesarios para dedicarse a la actividad que se indica, por lo que se expide la Licencia de Operación dispuesta con Resolución Directoral N° 0207-1998/DCG de fecha 12 de Junio del 1998.

Conforme a lo establecido en el REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NRO. 1147, QUE REGULA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS.

La presente Licencia se encuentra registrada en el Libro N° 01 Folio N° 040 del Libro de Registros de LICENCIAS DE OPERACIÓN de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, debiendo ser renovado anualmente .

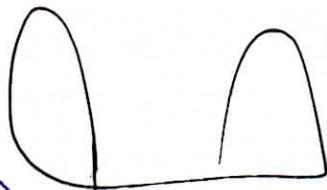
La presente Licencia es válida hasta **12 de Junio del 2023**

Callao, 4 de Julio del 2022


.....
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL ACUÁTICO**

Capitán de Corbeta
Emilio HUACO Espinosa
00025367




.....
**DIRECTOR DE CONTROL DE
ACTIVIDADES ACUÁTICAS**

Capitán de Navío SGC.
Harry CHIARELLA Horna
01801855